



Escuela de Trabajo Social

**TRABAJO SOCIAL EN LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL
MALTRATO INFANTIL -CONACMI-**

Tesina

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social
de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por

MILDRED LILIANA RAMOS ORTIZ

Previo a conferírsele el título de

**Trabajadora Social
En el grado académico de
LICENCIADA**

Guatemala, noviembre de 2015

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Alicia Catalina Herrera Larios
------------	--------------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita del Alba Velásquez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Licda. Celita Mahely Chacón de Prera
Revisora	Licda. Albertina Dávila

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Una unidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 21 de octubre de 2015

Of. 297/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: TRABAJO SOCIAL EN LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL –CONACMI- elaborado por la estudiante: Mildred Liliana Ramos Ortiz quien se identifica con número de carné: 200910791.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Albertina Dávila
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 12 de noviembre de 2015

Of. 360/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

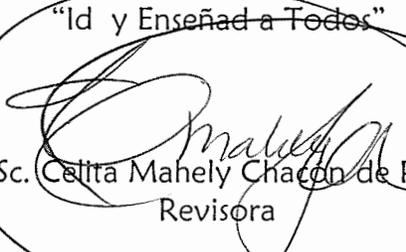
Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: TRABAJO SOCIAL EN LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL –CONACMI- por la estudiante: Mildred Liliana Ramos Ortiz, quien se identifica con carné: 200910791.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



MSc. Celta Mahely Chacón de Prera
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 084-2015

Guatemala 12 de noviembre de 2015

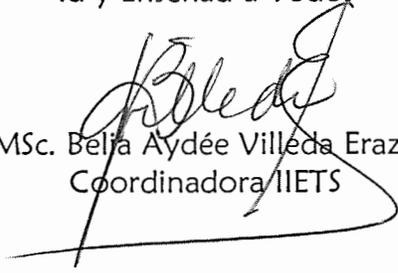
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: **TRABAJO SOCIAL EN LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL –CONACMI-**, elaborado por la estudiante: Mildred Liliana Ramos Ortiz, quién se identifica con número de carné: 200910791, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”


MSc. Berta Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 276/2015

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 297/2015-IIETS de fecha 21 de octubre de 2015, extendida por Licda. Albertina Dávila, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 360/2015-IIETS, de fecha 12 de noviembre de 2015, remitida por MSc. Celita Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de Tesina 084-2015 de fecha 12 de noviembre de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL EN LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL – CONACMI-**, elaborado y presentado por MILDRED LILIANA RAMOS ORTIZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Tutora y MSc. Celita Chacón de Prera, Revisora.

Guatemala, 12 de noviembre de 2015

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



MSc. ~~Hilda Rosaura~~ Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



Dedicatoria

A Dios y a la Virgen: Gracias Padre por todo lo que me has dado, por tus bendiciones, por los momentos de aprendizaje, gracias por no soltar mi mano y mantenerme a tu lado contra viento y marea. Y a ti Madre que me has cuidado y derramado bendiciones sobre mi familia muchas gracias.

A mis padres: Oralia Ortiz Meza por ser “una mujer de lucha” y de quien tengo un ejemplo a seguir. Domingo Ramos Marchorro de quien tuve el apoyo necesario para poder llegar a alcanzar esta meta.

A mis hermanos Tamara y Wagner por su apoyo incondicional, desvelos y consejos ¡Que Dios los bendiga!

A mis madrinas: Licenciada Gladys Moreno y Carmen Mejía por su solidaridad, apoyo y orientaciones en todo momento.

A mis amigas y compañeras de estudios: Mónica Pérez, Alma Escobar, Saira Oliva, Gabriela Vásquez, Silvia Orozco, Martha Thomae y Verónica Siliezar, agradezco su apoyo incondicional y sus consejos en este tiempo juntas.

A mi asesora: Licenciada Albertina Dávila, gracias por su paciencia y apoyo en las orientaciones brindadas.

A la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil: Muchas gracias por su apoyo incondicional.

La Universidad de San Carlos de Guatemala: Casa de estudios superiores que me permitió formar parte de ella.

La Escuela de Trabajo Social: Formadora de profesionales que se identifican con la población mayoritaria.

Índice

Introducción	i
CAPÍTULO 1	1
Marco teórico	1
1.1 Caracterización	1
1.2 Protección de la niñez y la adolescencia	3
1.3 Maltrato infantil	4
1.4 Enfoque eco-sistémico	5
CAPÍTULO 2	7
Maltrato infantil y abuso sexual en Guatemala	7
2.1. La niñez en Guatemala	7
CAPÍTULO 3	11
Comisión Nacional contra el Maltrato infantil	11
3.1 Contexto institucional	11
3.1.1. Misión	11
3.1.2. Visión	12
3.1.3. Objetivos	12
3.2 Organización Institucional	13
3.3 Cobertura	15
3.4 Motivos de referencia de casos	16
3.5 Entidades que refieren casos para ser atendidos en CONACMI	17
3.6 Procedencia de población atendida en CONACMI	18
3.7 Atención según grupo etario	19
3.8 Congresos que se realizan en CONACMI	19
3.9 Proyectos	20
CAPÍTULO 4	23
Análisis e interpretación de resultados de atención psico-social al maltrato infantil en CONACMI	23
4.2 Percepción de la población asistente a CONACMI en torno al servicio proporcionado	24
4.2.1 Atención integral a la niñez	25
4.2.2 Cambios e innovaciones en la atención psico-social	26

CAPÍTULO 5	28
Intervención del profesional de trabajo social en los equipos multidisciplinares de atención al maltrato infantil y abuso sexual	28
5.2 La práctica profesional de los Trabajadores Sociales en CONACMI	30
5.3 Expectativas de los profesionales de Trabajo Social	32
CAPÍTULO 6	34
Propuesta de intervención: Socio-terapias familiares para la atención de niños y niñas víctimas de violencias	34
6.1. Justificación	34
6.1.1. Perspectiva de Trabajo Social	35
6.1.2 Enfoque ecológico	36
6.2. Socio-terapias familiares	36
6.3 Proceso de atención social socio-familiar	38
6.3.1 Investigación evaluativa	39
6.3.2 Diagnóstico	40
6.3.3 Acompañamiento y tratamiento	40
Conclusiones	42
Recomendaciones	43
Bibliografía	44

Introducción

El maltrato infantil abarca todas las formas de agresión física o psicológica no accidentales, lesiones, agresiones, falta de amor, abuso, trato negligente por acción u omisión de los padres o encargados de cuidado o custodia. Esto representa un problema serio, cuyos efectos se acrecientan y afectan a una población vulnerable que debe ser protegida por el Estado y la Sociedad.

Esta situación dio origen al estudio sobre “Trabajo Social en la Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil CONACMI; una organización que contribuye al combate de las formas de maltrato de niñas y niños en nuestro país. Esta Comisión se dedica a la defensa y tratamiento inmediato de las personas que acuden a solicitar apoyo y atención social, por referencia de otras entidades o por decisión propia.

Para el conocimiento, análisis, interpretación y explicación del tema en mención se plantearon los siguientes objetivos:

- Identificar alcances y limitaciones de la práctica profesional de Trabajo Social dentro de la entidad;
- Construir un modelo interdisciplinario de atención integral para niños y niñas en situación de maltrato y abusos contra su integridad.

Se realizó investigación documental mediante un análisis de contenido que facilitó la construcción del marco teórico que fundamenta el estudio. Asimismo, se desarrolló investigación de campo para establecer contacto con profesionales que conforman el equipo de atención social y a las personas que participan en los programas de apoyo y acompañamiento psico-social para conocer la opinión de los mismos, en cuanto a la práctica concreta de los profesionales de Trabajo Social. Lo anterior mediante técnicas como fichaje, observación y entrevista.

Como producto de esta investigación, se construyó una propuesta de atención social integral.

El informe que se presenta consta de seis capítulos que se detallan a continuación: El capítulo 1 Marco Teórico describe los aspectos conceptuales para la sustentación del objeto de estudio.

El capítulo 2 Maltrato infantil y abuso sexual en Guatemala se hace referencia acerca de la situación de violencia contra la niñez en el país y el esfuerzo de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales por brindar atención a los niños y niñas.

El capítulo 3 Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil detalla la historia de la Institución, la organización, las funciones, cobertura y la atención que se brinda a la población a nivel nacional.

En el capítulo 4 Análisis e interpretación de resultados de atención psico-social al maltrato infantil en CONACMI refleja la opinión y percepción de los usuarios referente a la atención y apoyo otorgado en dicha Institución.

El capítulo 5 Intervención del profesional de Trabajo Social en los equipos multidisciplinarios de atención al maltrato infantil y abuso sexual, evidencia el proceso de atención y labor realizada por los profesionales con la población asistente a la Comisión Nacional Contra El Maltrato Infantil.

El capítulo 6 contiene la propuesta Socio-terapias familiares para la atención de niños y niñas víctimas de violencias desde el enfoque ecológico, ya que así se contribuye a la comprensión integral de la problemática que afecta a la niñez en los diversos entornos donde se desenvuelven.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó con este estudio y la bibliografía consultada para respaldar la investigación desarrollada en la Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil.

Capítulo 1

Marco teórico

En el presente capítulo se hace una descripción de los conceptos que permiten la comprensión de los Programas referentes a la niñez y el maltrato infantil – en la Comisión contra el Maltrato Infantil-CONACMI- así como la intervención del Trabajo Social en ese ámbito.

1.1 Caracterización

El abordaje de un tema tan interesante como lo es la niñez, merece partir de una caracterización histórica que revela la evolución, tendencias y retos acerca de una población tan vulnerable en países como el nuestro.

En la infancia temprana típicamente definida como los años preescolares los procesos biológicos, cognitivos y socio-emocionales juegan un papel importante en la maduración del niño. Los modelos que explican la construcción de la personalidad, resaltan la importancia que tiene en la niñez la complementación del potencial genético, las experiencias físicas y afectivas de los primeros meses de vida y las relaciones sociales en los años posteriores. Tal es la relevancia de estos procesos en la infancia que las alteraciones en estas fases dan lugar a perturbaciones que pueden ser el punto de partida de enfermedades mentales de diversas magnitud en el futuro. (Ariés, 1993,p.325)

En esta etapa se observa un crecimiento físico más acelerado, el desarrollo de la personalidad, de la socialización de género, de las relaciones familiares y el desarrollo emocional.

No obstante lo anterior, una mayoría de los niños a nivel mundial no logran la satisfacción de sus necesidades elementales para garantizar una vida adulta de autorrealización, como producto de déficit socio-afectivo, nutricional, sanitario y moral.

La comprensión y valoración de la infancia como primera etapa de los seres humanos, crea la base para trabajar colectivamente en proyectos que proporcionen a la niñez el ambiente adecuado para su desarrollo.

A continuación se describen características de los niños según su desarrollo etario.

Cuadro 1
Características de los niños según sus edades

Edades	Características de los niños según sus edades
0-2 años	<ul style="list-style-type: none"> • Emite murmullos, ríe, articula y localiza sonidos. • Se inicia en el gateo. • Mira fijamente algo que llama su atención • Ayuda a vestirse, alcanza los juguetes, come con los dedos. • Controla sus esfínteres. • Se agacha y se levanta sin dificultad • Usa frases, comprende ordenes sencillas.. <p>Le gusta hacer cosas sin ayuda.</p>
3-5 años	<ul style="list-style-type: none"> • Se sitúan en la edad de la observación, de copiar a los demás, son curiosos, llenos de preguntas, quieren saber cómo se llama cada cosa y cómo funciona. • Su mundo es el juego, y, por ser inquieto necesitan un horario lleno y completo de actividades dirigidas a su nivel de interés y habilidad. Tienen vocabulario limitado y no posee conceptos de tiempo y espacio.
6-8 años	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de sus características físicas están, que sus músculos pequeños no son bien coordinados y por eso no deben realizar actividades complicadas ni detalladas, también son enérgicos pero se cansan fácilmente. • En las características sociales encontramos que buscan la aprobación de los adultos, les gustan las actividades sin competencia, así mismo les gusta hablar y quieren portarse como adultos.
9-11 años	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen buena memoria, desean aprender. Puede pensar con sentido cronológico. En lo físico es exageradamente fuerte y enérgico, tiene muy buena salud, es ruidoso y le gusta pelear. • Es en estos años cuando se forman hábitos importantes de sus vidas personales y vida espiritual. (Crecimiento y desarrollo físico infantil,

Fuente: Elaboración propia con base en Crecimiento y desarrollo físico infantil.
consultado en: <http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/844816993X.pdf>

En virtud de ello, se considera necesario hacer una revisión histórica de las categorías infante y niñez

Etimológicamente el término “Infante” viene del latín que significa el que no habla y los romanos lo utilizaban para designar a las personas desde su nacimiento hasta los 7 años de edad, este término evoluciono.

A través de los siglos y las Culturas, hasta llegar a ser usado para nombrar al ser humano en la etapa que comprende la niñez, juventud y la adultez (Derechos del niño, Humanium (2014).consultado: <http://www.humanium.org/es/definicion/>

La Convención de los Derechos del Niño de 1989 concibe el término niño “un niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”

La idea detrás de esta definición y de todos los textos referentes al bienestar infantil es que los niños son seres humanos dignos y con derechos. (Derechos del niño, Humanium (2014). consultado: <http://www.humanium.org/es/definicion/>

1.2 Protección de la niñez y la adolescencia

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia refiere que en nuestro país se suscribió el 26 de enero de 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue aprobada por el Congreso de la República el 10 de mayo del mismo año, y que dicho instrumento internacional proclama la necesidad de educar a la niñez y adolescencia en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del estado de derecho, la justicia, la paz y la democracia.

De acuerdo con el Artículo 3 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Decreto número 27-2003.

El Estado deberá respetar los derechos y deberes de los padres o en su caso de las personas encargadas del niño, niña o adolescente, de impartir

en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño, niña y adolescente ejerza los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República, la presente Ley y demás leyes internas, los tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala, sin más restricciones que las que establece la ley, cuya interpretación no será extensiva, además es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones.

Es evidente el interés por la observancia de la legislación vigente para garantizar que se aplique en toda decisión que afecte a la niñez y la adolescencia. Deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez.

Dicha ley enfatiza que en ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala.

Los derechos establecidos en la Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

En el caso de sospecha o confirmación de maltrato contra el niño, niña y adolescente detectados por personal médico o paramédico de centros de atención social, centros educativos y otros deberán obligatoriamente comunicarlos a la autoridad competente de la respectiva localidad, sin perjuicio de otras medidas legales.

1.3 Maltrato infantil

El maltrato infantil es un fenómeno muy grave en el país, sobre todo, porque hay un gran sub-registro, una cultura y costumbres autoritarias que justifica el maltrato a la niñez como un castigo y una forma de inculcar la disciplina.

El maltrato del niño, niña y adolescente como todas las lesiones, agresiones físicas, psicológicas no accidentales, abusos sexuales, falta de amor y trato negligente a todo niño, niña y adolescente por acción u omisión de sus padres, de la persona encargada de su cuidado y custodia o por cualquier otra persona. (CONACMI, s.f)

Existen diversas formas de maltrato, entre éstos: físico, emocional, por negligencia y abuso sexual, mismo que se describen posteriormente.

Dada la complejidad del maltrato infantil la atención profesional debe ser multidisciplinaria para abordar de manera global los problemas y necesidades de los afectados, entendiéndose como equipo al grupo de personas organizado para una investigación o un servicio determinado.

En ese sentido, la multidisciplinariedad se concibe como la conjunción de diferentes disciplinas profesionales donde, si bien es cierto, cada una aporta su experiencia, ésta se encuentra entrelazada con la experiencia de las demás disciplinas. La fortaleza y experiencia de una disciplina enriquece a las demás.

1.4 Enfoque eco-sistémico

La perspectiva ecológica enfatiza la relación entre las personas y sus ambientes físicos y sociales. Germain y Gitterman desarrollaron el modelo ecológico en Trabajo Social, buscando romper la tradición fragmentadora del caso, grupo y comunidad.

En su planteamiento, la ecología usada como una metáfora para la práctica, es útil en la medida que provee de un marco conceptual que permite focalizar simultáneamente en las personas y sus contextos, intentando entender la reciprocidad y la complejidad de estas relaciones y aporta un método que integra principios y habilidades para trabajar con individuos, familias y grupos en contextos grupales, organizacionales y culturales. (N. Ayluin y M.O.Solar 2002 p 124).

La familia es un sistema abierto en transformación, es decir, que constantemente recibe y envía descargas de y desde el medio extra familiar y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta. (Minuchin 1982, p.84).

La propuesta de trabajo por medio del modelo eco-sistémico abordado por Trabajo Social, privilegia la investigación exploratoria que nos brinda información acerca del entorno familiar y su conexión con la comunidad y la sociedad; del cambio que se busca y del trabajo que efectúan los profesionales de Trabajo Social.

El término asociado a dicha propuesta es Ecología que viene de la palabra griega oikos que significa vivir en la casa, en el hogar. Esto incorpora la idea del hábitat natural y de la independencia e interdependencia de los seres con su hábitat para su desarrollo.

Germain y Gitterman definen la perspectiva ecológica como la ciencia que se encarga del ajuste adaptativo entre los organismos y sus ambientes.

Capítulo 2

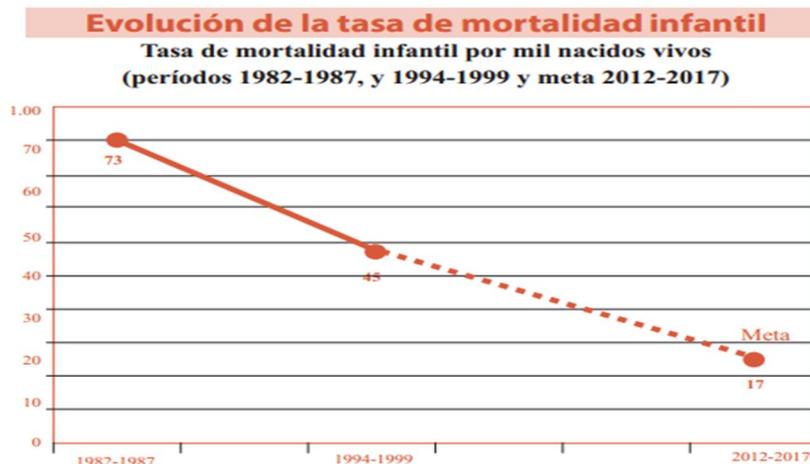
Maltrato infantil y abuso sexual en Guatemala

Las prácticas desfavorables contra la integridad de los niños y niñas en nuestro medio, no se denuncian y se corre el riesgo de ser repetidas hasta irreparables condiciones, si tomamos en cuenta que la población infantil por sí misma, es indefensa, por tanto se debe proporcionar la protección Social que la Constitución Política de la República garantiza.

2.1. La niñez en Guatemala

En la sociedad guatemalteca un alto porcentaje de niños se debate entre la vida y la muerte en los primeros años de vida por causa de la pobreza y consecuentemente por desnutrición que a su vez origina enfermedades que son perfectamente previsibles, pero que por carecer de medios económicos y oportunidades de atención médico-social no logran alcanzar los 5 años de edad porque el contexto donde se desenvuelven es altamente desfavorable. Para mayor comprensión de lo anterior se presenta la gráfica siguiente:

Gráfica 1
Evolución de la tasa de mortalidad infantil
Períodos 1982-1987, 1994-1999 y meta 2012-2017.



Información de INE (1999). "Guatemala: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1998-1999", Julio de 1999, pág. 86

Según el estudio acerca de la evolución de la tasa de mortalidad infantil, uno de los objetivos del PNUD en Guatemala es reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil en niños menores de cinco años en el período comprendido entre 1990-2015, aunque todavía persiste una brecha de cinco puntos para alcanzar la meta establecida para reducir la tasa de mortalidad, Según los datos que se observan en la gráfica presentada supra se ha logrado un descenso de la tasa de 17 entre 1994-1999 y 2012-2017 respecto del año base (1987).

Con respecto a la tasa de mortalidad infantil (0 a 11 meses) la tenencia también ha sido positiva, se ha descendido de 73 muertes por cada mil nacidos vivos en 1987 a 30.

En la atención de casos de maltrato contra la niñez se debe brindar un tratamiento integral que contempla la satisfacción en forma continua de todas las necesidades básicas de la niñez, que garanticen el desarrollo cognitivo, social, físico y afectivo, desde antes del nacimiento hasta el ingreso a la escuela. No obstante, los niños y niñas se encuentran en situación de riesgo pues la supervivencia, crecimiento y aprendizaje no se da en un medio ambiente sano.

Lo expuesto anteriormente, requiere que las entidades públicas y privadas que se dedican a la protección de la niñez, fomenten una práctica que no afecten sus derechos.

En Guatemala siete de cada diez niños y niñas sufren de alguna forma de maltrato como consecuencia de la violencia intrafamiliar que ocurre en muchos hogares independientemente del área geográfica donde se ubiquen. Toda forma de violencia contra los niños y la niñas implica peligro o amenaza para la salud y el bienestar físico, psico-social de la niñez y la adolescencia, como resultante de ello se restringe el pleno goce de sus derechos, tanto en los círculos más particulares e íntimos de la familia, en las instituciones o en cualquier contexto donde el niño, niña o adolescente se encuentre.

Esto se evidencia en un estudio realizado por la CONACMI, en el año 2001, donde se descubre que:

El 54% de los casos registrados eran niños y el 46% de niñas. En el 85% de los casos el escenario del maltrato fue el hogar, en cuanto al tipo de

maltrato el que tuvo más incidencia fue el físico con un 43%; seguido por el maltrato por negligencia con un 41%; el abuso sexual reporto un 10% y el maltrato emocional un 6%. El 27% de los casos de maltrato registrado era de niños y niñas menores de un año de edad y el otro grupo significativo era de niños y niñas entre 2 y 3 años de edad. (CONACMI, 2004)

Para mayor comprensión de esta situación, se desarrollan a continuación las formas de maltrato considerados como frecuentes en la población objeto de estudio.

El maltrato físico: Se define como toda relación de poder que se ejerce con el uso de la fuerza y violencia sobre el cuerpo de la víctima, por parte del agresor, con la intención de castigar, disciplinar o educar produciendo lesiones internas y/o externas o ambas.

El maltrato físico, puede ocasionar hematomas, fracturas, quemaduras, mordeduras, heridas, etc. Algunas agresiones físicas pueden ocasionar lesiones incurables y hasta la muerte. Esta forma de maltrato es muy frecuente, ya que el golpe ha sido considerado como un medio de corrección a los hijos e hijas, que es variado y socialmente aceptado.

El castigo crónico no severo es también maltrato físico, pero su impacto no depende del grado de intensidad, sino de la frecuencia con que se aplica.

Por su parte, en la ley de protección integral de la niñez y adolescencia, decreto no. 27-2003, artículo 54 sección VII, indica que el maltrato emocional es toda acción u omisión que en forma intencional dañe la autoestima o el desarrollo Potencial de un niño, niña o adolescente . Esta forma de maltrato es más difícil de identificar y/o de percibir ya que no es observable a simple vista, se manifiesta bajo la forma de agresión verbal crónica -insultos, burlas, rechazo, ridiculización, desprecio, críticas o amenazas de abandono- o el encierro o confinamiento por parte de cualquier persona miembro del grupo familiar.

El maltrato por negligencia es el que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña y adolescente, no satisface sus necesidades básicas, teniendo la posibilidad de hacerlo. (Ley de protección integral de la niñez y

adolescencia, decreto no. 27-2003, artículo 54 sección VII)

La actitud negligente facilita accidentes como caídas, quemaduras, intoxicaciones, mordeduras de animales, accidentes de tránsito y extravíos en la vía pública. En la mayoría de los casos el descuido provoca retardo en el desarrollo del niño, enfermedades que pudieron prevenirse y es considerado como una forma de abandono, este maltrato es un proceso que se inicia con la negligencia y finaliza con el abandono físico o emocional.

Se entiende por maltrato por Abuso sexual la acción que una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor o agresor obtiene satisfacción, incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual (Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, decreto no. 27-2003, artículo 54 sección VII)

Según Gioconda Batres esta agresión es una violación a los derechos humanos de la niñez, que se expresa en cualquier contacto sexual violento o no violento, directo o indirecto con una niña, niño o adolescente cuya voluntad es sometida a la voluntad de otro, mediante el ejercicio y abuso de poder, entendido éste desde la condición de género y generacional, es decir, por la diferencia de edad, sexo, fuerza, conocimiento o autoridad entre la víctima y el agresor. (Batres, 2001 p 25).

En nuestro país se han hecho esfuerzos por parte de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales por atender esta problemática que sufre la población infantil y adolescente. A pesar de esto, no se ha logrado una cobertura total de los casos que surgen cotidianamente. Por una parte, porque no todos los casos son denunciados y atendidos oportunamente. Y por otra parte, porque las agresiones y maltratos ocurren en el ámbito familiar, escolar y comunitario, donde el niño y la niña no tienen ni la confianza, ni la información pertinente para solicitar el apoyo oportuno.

Capítulo 3

Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil

La Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil, es una organización civil que a partir del año 1994, desarrolla acciones para la prevención y la atención de la Niñez y Adolescencia violentada en sus derechos.

Surgió dado el esfuerzo e interés de un grupo representante de diversas Organizaciones que trabajan en pro de la niñez y la adolescencia para el estudio, análisis y la prevención de la referida problemática.

Esta Comisión tiene cobertura en diferentes regiones del país y para atender los casos de mayor complejidad, éstos son referidos a la capital para el tratamiento pertinente. Entre las Organizaciones que financian CONACMI están, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, Unión Europea -TOYBOX United Kingdom- Kindernothlfe -KNH- Alemania y Stichting Kinderpostzegels Nederland -SKN- . Holanda.

3.1 Contexto institucional

La Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil es una Asociación Civil que coordina acciones con Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales encaminadas a la prevención y tratamiento del maltrato y Abuso sexual infantil y otro tipo de abusos que sufre la niñez y juventud.

A continuación se describen la misión, visión y objetivos que se plantean para lograr las acciones en prevención y atención a la niñez guatemalteca.

3.1.1. Misión

Ser una organización que desarrolle acciones coordinadas para prevenir, atender y caracterizar las diferentes formas de violencia en que sobrevive la niñez y adolescencia guatemalteca, brindando asistencia técnica a diferentes sectores de la población, contribuyendo a la implementación y monitoreo del cumplimiento de políticas

institucionales de respuesta a la problemática, en los ámbitos familiar, institucional y social.

3.1.2. Visión

A través de las acciones ejecutadas por la CONACMI, en un plazo de 10 años, se reconozca a la niñez y adolescencia como sujetos y actores sociales de su propio desarrollo, disminuyendo el maltrato y otras formas de abuso en diferentes escenarios. Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil [en línea]. Consulta do en: www.conacmi.org

3.1.3. Objetivos

Fortalecer la estructura institucional de CONACMI, para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, que garanticen el reconocimiento de la niñez y adolescencia como sujetos sociales, que aporten a la construcción de una cultura sin violencia.

Proveer la participación ciudadana de los diferentes sectores de la población guatemalteca, en los ámbitos, nacional, regional y local, a través de espacios de encuentro para el análisis y la reflexión del Maltrato y otras formas de abuso, fortaleciendo una cultura de no-violencia hacia la Niñez y juventud.

Impulsar y apoyar procesos de prevención, atención e investigación en los ámbitos familiar, institucional y social en donde se genera el maltrato y otras formas de abuso hacia la niñez y adolescencia, que promuevan desde lo cotidiano nuevas formas de relación basadas en el respeto, la equidad de género, la solidaridad y la educación con ternura.

Contribuir a través de la coordinación interinstitucional a la implementación de políticas públicas, que promuevan el desarrollo integral de la Niñez y adolescencia. Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil [en línea]. Consulta: 2014 Octubre 2. Disponible en: www.conacmi.org

3.2 Organización institucional:

A continuación se presenta como se encuentra conformada La Comisión Nacional Contra El Maltrato Infantil y las acciones que se realizan dentro de ella.

Figura 1

Organigrama de CONACMI Guatemala, 2015



Fuente: Elaboración propia, con base a información de CONACMI.

La asamblea general la constituyen un grupo de personas, que laboran en diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden directamente la problemática de Maltrato y Abuso Sexual Infantil, de manera individual y no institucional.

Actualmente el presidente de la junta directiva y representante legal de CONACMI, es el Dr. Haroldo Oquendo, la Vice-presidenta es la Licenciada Alejandra Vásquez y su director es el Licenciado Miguel Ángel López.

En la Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil se tienen como principales Áreas de Trabajo la prevención y atención a niños, niñas y adolescentes a través de la coordinación interinstitucional.

Así mismo la atención directa a Niñas y Niños Maltratados y/o Abusados sexualmente, a través del centro de atención psicosocial con el equipo multidisciplinario.

Investigación directa e indirecta de la problemática de Maltrato y Abuso Sexual Infantil, ya que continuamente se busca evitar situaciones de riesgo para los menores y mejorar las condiciones de los niños, niñas y adolescentes de Guatemala

Incidencia a través de la articulación con otros actores institucionales en todo el país.

Para desarrollar sus funciones la Comisión Nacional Contra El Maltrato Infantil cuenta con un equipo que coordina sus acciones en busca de sus propósitos.

Figura 2

**Equipo de profesionales de CONACMI
Guatemala, 2015**



Fuente: Elaboración propia, Profesionales que laboran en CONACMI

3.3 Cobertura

Actualmente se tiene presencia en ciertos departamentos y cabeceras departamentales siendo estas, Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, Baja Verapaz, Cobán, Escuintla, Jalapa, Zacapa y Guatemala, de igual forma los casos más complejos o referidos por diversas Instituciones se atienden en el Centro de atención ubicado en 2da Avenida 5-45 zona 1 ciudad Capital.

CONACMI brinda herramientas de atención a los Hospitales de los Departamentos antes mencionados solamente por parte de Psicología y se busca que Trabajo Social pueda formar parte de esta formación de igual forma, actualmente proporciona capacitaciones en hospitales de Escuintla, Jalapa y Quetzaltenango en los cuales se dan a conocer la ruta de denuncia, herramientas de atención y terapia cognitivo-conductual.

Figura 3

**Cobertura de CONACMI
Guatemala, 2015**

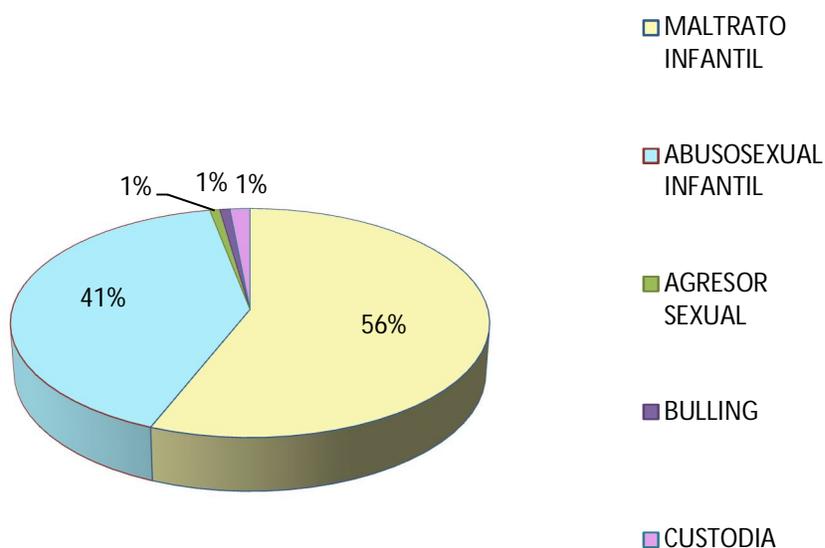


Fuente: CONACMI.

3. 4. Motivos de referencia de casos

Existen diversos motivos por los que se solicita ayuda profesional y apoyo institucional para los niños que son objeto de violencias. Estos se detallan en la siguiente gráfica.

Gráfica 2
Motivos de referencia de casos durante el período 2,014-2015



Elaboración propia con base al Informe final 2014, CONACMI.

Se observa en la figura anterior que el mayor porcentaje de casos que llegan a CONACMI son de Maltrato Infantil, en este se incluyen algunos casos de violencia intrafamiliar, le sigue el abuso sexual infantil en el cual se brinda una atención inmediata tanto por psicología como por Trabajo Social.

El menor porcentaje que también asisten a tratamiento, están los agresores sexuales por orden de juez y por casos de bulling y custodia de los menores, en este último también se realizan talleres para padres o Escuela para padres para contribuir en los métodos de crianza y la restitución de la custodia.

3.5 Entidades que refieren casos para ser atendidos en CONACMI

Cuadro 2
Instituciones que han referido en el año 2 014, casos que se continúan
atendiendo en 2015.

N.	INSTITUCIÓN REFERENTE	NUMERO DE CASOS
1	Organismo Judicial	51
2	Ministerio Publico	37
3	Particulares	26
4	Fundación Marco Antonio	23
5	Ministerio de Trabajo Y Previsión Social	11
6	Juzgados de la Niñez	11
7	Psiquiatra particular (sana mente)	7
8	Fundación el Castillo	7
9	Procuraduría General de la Nación.	5
10	Fundación Pediátrica	4
11	Hospital San Juan de Dios	4
12	Bufete Universidad Rafael Landívar	4
13	Asociación Pro Bienestar de la Familia -APROFAM-	3
14	Escuela República de México	2
15	Instituto Rodolfo Robles	2
16	Misión internacional de justicia.	1
17	Institución Viva	1
18	Centro de Salud Integral zona 1	1
19	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG-	1
20	Instituto Neurológico	1
21	Instituto Protección Social	1
22	Fundación Club de Leones	1
23	Instituto de Protección Social	1
24	Festival de la Juventud	1
	TOTAL	206

Fuente: Informe final 2014, CONACMI.

En la figura anterior, se puede apreciar que la mayor parte de los casos han sido referidos por el Organismo Judicial. A ese respecto, cuando los padres y niños acuden a CONACMI se lleva el control de las citas a las que asisten, y se extienden constancias que se presentan en el Organismo Judicial.

La segunda institución de la cual se refieren más casos es del Ministerio Público, donde se reciben denuncias de los casos de abuso sexual y maltrato infantil.

También están los casos particulares de personas que asisten por referencias personales, buscan apoyo en la crianza de sus hijos y/o problemas personales. El resto de casos tienen menor porcentaje pero de igual forma son por maltrato infantil o abuso sexual y por último con mayor porcentaje de la Fundación Marco Antonio.

3.6 Procedencia de población atendida en CONACMI

**Cuadro 3
Procedencia de niños, niñas y adolescentes atendidos**

NO.	PROCEDENCIA	NUMERO DE CASOS
1	Ciudad Capital, varias zonas	55
2	Zona 18 capitalina	18
3	Zona 6 capitalina	8
4	Mixco	23
5	Villa Canales	1
6	San Miguel Petapa	2
7	San Pedro Ayampuc	4
8	Chinautla	1
9	Amatitlán	4
10	Villa Nueva	7
11	Fraijanes	1
12	Sacatepéquez	1
13	Palencia	1
14	Chimaltenango	1
15	Santa Catarina Pínula	3
17	Boca del Monte	1
18	Rio Dulce: Izabal	1
	Totales	132

Fuente: Investigación Institucional e Informe final 2014 de CONACMI.

En la institución se brinda atención a población que provenga de cualquier departamento del País, pero actualmente se brinda atención con mayor porcentaje a las áreas capitalinas como se puede apreciar en la figura anterior.

3.7 Atención según grupo etario

En CONACMI actualmente se atienden 132 casos de menores, de los cuales se inicio la atención en el año 2014 y se continúan atendiendo en 2015, debido a la gran demanda que se tiene y que aun no han concluido con el apoyo a estos casos, no se ha aperturado la atención a casos nuevos que han sido referidos en el 2015.

Cuadro 4
Casos atendidos por grupo etario.

NO.	EDADES	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJES
1	De 0-3 años	7	5%
2	De 4-6 años	30	23%
3	De 7-9 años	26	20%
4	De 10-12 años	33	25%
5	De 13-15 años	36	27%
	TOTALES	132	132

Fuente: Investigación Institucional e Informe final 2014 de CONACMI.

3.8 Congresos que se realizan en CONACMI

Entre los eventos importantes que organiza la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil, están los congresos nacionales, que constituyen amplios espacios de análisis y reflexión sobre este tema, mismos que han logrado una masiva participación desde sus inicios y ha generado importantes elementos de análisis para la toma de decisiones en las organizaciones que defienden los derechos de la niñez.

La convocatoria a los congresos se lanza a todas las entidades públicas y privadas que trabajan por el bienestar de la niñez en Guatemala, invitados Internacionales y profesionales a nivel nacional.

Los congresos que se han realizado son los siguientes:

I Congreso Nacional contra el maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, mayo 2007.

II Congreso Nacional contra el maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, Octubre 2008.

III Congreso Nacional Conociendo las violencias sexuales que ponen en peligro a la niñez y adolescencia de Guatemala. Noviembre 2009.

IV Congreso Nacional Prevención y atención al Maltrato y/o Abuso Sexual “Los Niños y las Niñas primero”. Noviembre 2010.

V Congreso Nacional, de prevención y atención al maltrato y/o abuso sexual en contra de niños, niñas y adolescentes “Nuevos paradigmas del maltrato y abuso sexual. Noviembre 2011.

VI Congreso Nacional, de prevención y atención al maltrato y/o abuso sexual “niños, niñas y adolescentes libres de violencia”. Noviembre 2012.

VII Congreso Nacional por el buen el trato a la niñez desde los ámbitos: Familiar, Comunitario e Institucional, Noviembre 2013.

VIII Congreso Nacional de Atención a las Violencias contra Niñez y Adolescencia, en el marco de los 25 años de la Convención de los Derechos del Niño. Noviembre 2014.

3.9 Proyectos

A inicios del 2015 se emprende el proyecto alternativa ocupacional en Santa Faz, Chinautla para la promoción del emprendedurismo juvenil y la protección integral a niñez, adolescencia y juventud en riesgo de calle, Santa Faz, Chinautla, Guatemala. Este proyecto tiene la finalidad de contribuir a la disminución de las causas que provocan la callejización de la niñez, adolescencia y juventud a través del traslado de tecnologías para el desarrollo de habilidades técnicas y educativas para el desarrollo integral, desde un enfoque de derechos.

Para llevar a cabo el proyecto se determinan los siguientes objetivos:

- Facilitar espacios para la prevención y la promoción de la seguridad humana de la niñez, adolescencia y juventud en la Comunidad de Santa Faz.
- Lograr la articulación con las diversas fuerzas sociales presentes en la Comunidad que contribuyen en la implementación de cada una de las estrategias relacionadas a educación, capacitación laboral y fortalecimiento de la estructura organizativa de la comunidad de Santa Faz para el desarrollo sustentable de las familias.

Dentro de los componentes del proyecto se citan:

- La promoción de oportunidades de capacitación laboral para la autogestión de empleo y trabajo asociativo, con las siguientes actividades:
- Promoción de la organización y consolidación de grupo base de jóvenes, capacitación a 60 jóvenes en el lapso de 3 años del proyecto y brindarles apoyo para comenzar sus propios negocios o encontrar empleo; la apertura de un programa de autogestión de empleo y trabajo asociativo desde los jóvenes y para los jóvenes.

Incluye los talleres de asistencia técnica para la creación del trabajo asociativo y/o cooperativas y capital semilla; propiciar espacios de planificación con maestros y padres de familia para establecer programas de atención y prevención de las violencias hacia la niñez dentro de los establecimientos educativos.

- Actividades de sensibilización y análisis con padres y maestros de los Centros Educativos de Santa Faz, sobre las problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia. Y sesiones lúdico-terapéutico con grupos de niños y maestros para resignificar las experiencias traumáticas producto de la violencia vivida en la comunidad e incentivar la permanencia de las y los niños en su ciclo escolar, por ultimo realizar diagnósticos escolares que permitan identificar las limitaciones que las y los niños enfrenan para concluir su ciclo escolar.

Las funciones de los profesionales de Trabajo Social dentro de este proyecto son:

Investigación, facilitar estrategias de prevención de violencia en contra de la niñez en Santa Faz, Chinautla, sensibilización sobre violencia en contra de niños, niñas y adolescentes, creando estrategias en coordinación de organizaciones comunitarias y centros educativos, realizar gestión de proyectos y apoyo y fortalecimiento de organización comunitaria. Algunas de estas funciones son complementarias con Psicología.

Capítulo 4

Análisis e interpretación de resultados de atención psico-social al maltrato infantil en CONACMI

La problemática que viven los niños y niñas en nuestro país es compleja y alarmante, por tal razón, se indagó sobre la demanda de atención psico-social que la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil ofrece como contribución a la protección social que esta población requiere y tiene derecho.

A continuación se presentan los resultados de la investigación con participación de Profesionales del equipo multidisciplinario de CONACMI y padres y madres de familia de los menores atendidos por equipo multidisciplinario.

4.1 Percepción de los padres y madres de los menores atendidos respecto a la atención recibida en CONACMI

Se atiende a la población por los motivos antes mencionados, por lo cual se solicitó la opinión de los usuarios del servicio, acerca del servicio recibido por parte de los profesionales y para ello se presenta la siguiente descripción:

Los 12 padres y madres de familia entrevistados de los casos atendidos en CONACMI indicaron que el apoyo recibido en la Institución les ha servido para contar con una mejor relación familiar, así mismo de los entrevistados 8 indican que también se les ha brindado el conocimiento de nuevos métodos de crianza que han contribuido para que exista una mejor comunicación y que al mismo tiempo se eviten situaciones peligrosas.

La atención que han recibido por parte del equipo multidisciplinario la consideran como idónea. En contraste con los usuarios se explicó de parte del personal, que por no contar con suficiente personal en algunos casos solo se recibe atención por parte de un Profesional, pero desde marzo del 2015 se indica que se han incorporado acciones

de coordinación entre los Profesionales de Psicología y Trabajo Social para el desarrollo de una atención más integral.

En general los padres o encargados de los niños y niñas indican que al momento de evaluar los cambios que se tienen desde el momento que llegan a la Institución al iniciar el tratamiento o proceso de atención en la Institución, se han visto mejorías en las actitudes de sus hijos y en las relaciones familiares, ya que por parte de la Institución se monitorea y llevan el control de las asistencias y eso denota responsabilidad e interés por parte de los profesionales.

4.2 Percepción de la población asistente a CONACMI en torno al servicio proporcionado en dicha Institución

Debido a que se continua brindando la atención a casos que iniciaron desde el año 2014 solamente se cuenta con la evaluación de los padres y madres de familia de los 12 casos a los cuales se entrevisto, quienes refieren que la opinión hacia la atención brindada, es que solamente 2 de los padres indican que les parece solamente aceptable la atención brindada, así mismo 2 de los entrevistados opinan que la atención que se brinda en la Institución es aceptable ya que llenan las expectativas que tienen acerca de la misma, para 8 padres de familia la labor realizada por los profesionales es de mucha importancia ya que han evaluado que existen cambios en sus hijos y sus actitudes, asimismo les ayudan a desenvolverse mejor en la relación familiar.

Así mismo en cuanto a los horarios la población asistente a CONACMI indicó que les parecen acertadas las visitas a la Institución para las terapias, pero algunos padres de familia indican que les resulta complicado asistir por razones de trabajo y sus hijos deben faltar a sus centros educativos aunque en la Institución les brinden constancias. En tal sentido, indican que consideran que deben ser más espaciadas y/o por las tardes, así mismo indican que saben que es necesario acudir con cierta regularidad pero que les gustaría que se realicen algunas alternativas de horarios.

4.2.1 Atención integral a la niñez

Para conocer la dinámica de los profesionales que atienden los casos presentados se consulto a profesionales de Trabajo Social y Psicología, quienes proporcionan orientación y apoyo según lo amerite el caso. Los profesionales que actualmente trabajan en CONACMI cuentan con experiencia laboral que va desde 6 meses a 5 años en la Institución y están comprendidos entre las edades de 20-30años.

En la Comisión Nacional Contra El Maltrato Infantil se busca contribuir a la recuperación de la problemática que ha causado daños físicos, emocionales y psicológicos.

La atención integral a la infancia significa garantizar en forma continua los derechos básicos de niñez que permitan su desarrollo cognitivo, social, físico y afectivo. El cumplimiento de estos derechos requiere igualdad de oportunidades para el acceso a servicios de salud, suficientes alimentos y de calidad nutritiva, educación, ambiente sano y un entorno de protección.

La atención integral contempla la satisfacción en forma continua de todas las necesidades básicas de la niñez, que garanticen el desarrollo cognitivo, social, físico y afectivo, desde antes del nacimiento hasta el ingreso a la escuela. La supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje debe darse en un medio ambiente sano y entorno seguro, con adaptaciones sociales y culturales que no afecten los derechos universales básicos.(Aldana, Roberto 2007 p.16).

La atención integral permite valorar la problemática desde los ejes psicológico, social y familiar, brindando atención emocional, educativa, de salud y orientación legal. Asimismo, conocer el contexto real de la población, para brindar una mejor atención ya que la finalidad es la sanación del paciente. El proceso de atención en las diversas áreas tiene como finalidad la estabilización y resignificación de las experiencias traumáticas vividas.

4.2.2 Cambios e innovaciones en la atención psico-social

Los profesionales que integran al equipo de trabajo consideran, que:

Si se han operado cambios en cuanto a la metodología aplicada para el tratamiento de los niños y niñas que acuden a CONACMI en busca de ayuda profesional. Tomando como referencia la experiencia anterior, se han implementado innovaciones en cuanto a las formas y modalidades de acercamiento y atención de los diversos problemas.

En cuanto a las innovaciones, tiene mayor relevancia la construcción y/o adecuación de instrumentos acorde a los casos, tales como las fichas de registro de datos han sido modificadas para que Trabajo Social y/o Psicología puedan llenarlas y que se obtenga la información sin realizar doble proceso al recabar datos preliminares. Actualmente la visita domiciliaria la realizan ambos profesionales para conocer el ambiente en el que se desenvuelven los niños así como el entorno y dinámica familiar.

Cabe mencionar que a continuación se hace referencia del proceso de atención que brindan los profesionales, ya que en marzo de 2015 se inicia con una nueva metodología como equipo multidisciplinario.

Para ser atendidos en la Institución se deben llenar los requisitos siguientes:

- Llenar ficha de registro en secretaria y luego se coloca en lista de espera para que sean notificados cuando se cuente con disponibilidad para ser atendidos.
- Inmediatamente se procede a realizar la entrevista Inicial, la cual puede ser ejecutada por Trabajadoras Sociales o Psicólogas con el fin de no re victimizar a la población, en este proceso se efectúa la grabación de audio para obtener mayores detalles con previa autorización de las personas.
- Luego se procesa la información y se incorpora al expediente y se procede a discusión entre Profesionales para evaluar según

Instrumentos diseñados por el efecto, en los cuales se identifican factores de riesgo y de protección.

- Se toma la decisión de atender o referir los casos, si estos se tornan complejos. Si el caso lo requiere, la referencia se hace a Instituciones en las que se les brinde una atención acorde a las necesidades.
- Se establece fecha de visita domiciliaria la cual es realizada por ambos profesionales, en la cual el Trabajador Social maneja el instrumento de recolección de datos para posteriormente realizar el estudio socioeconómico, pero vale la pena mencionar que no solamente lleva aspectos sociales, sino que también aspectos que evidencian las relaciones familiares, evaluando indicadores físicos, conductuales y cognitivos que ayudan a su vez a indagar en el entorno en el que se desenvuelve el menor.
- Luego de elaborar el estudio socioeconómico se solicita una cuota significativa de acuerdo a las posibilidades de cada familia para acudir a las terapias y se asigna fechas y horarios en las cuales deben asistir a CONACMI.

Mientras se realizan las sesiones de terapia se continúa realizando investigación por ambos profesionales, por parte de Psicología se realizan varias sesiones, tanto dentro de la Institución como en el hogar del niño para lograr un vínculo y/o rapport.

En la primera sesión después de la visita domiciliaria se intenta familiarizar al niño con la Institución, dándole un recorrido por las instalaciones, así mismo se les brinda a los padres o tutores un reglamento que contiene pasos a seguir durante el tratamiento.

Durante ese proceso se realiza monitoreo y se buscan los puntos de encuentro entre Psicología y Trabajo Social para elaborar el Plan de tratamiento y/o el cierre de los casos.

Capítulo 5

Intervención del profesional de Trabajo Social en los equipos multidisciplinares de atención al maltrato infantil y abuso sexual.

Según la Federación internacional de Trabajo Social, el trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Trabajo Social es una profesión que contribuye al desarrollo humano integral, y la intervención profesional de los trabajadores sociales es importante en el abordaje de la problemática tan compleja del maltrato y abusos contra la población infantil.

En el Boletín Informativo del Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1999), se refiere que entre las funciones del Trabajador Social deben de estar las siguientes:

- a) Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales.
- b) La educación popular.
- c) Área de capacitación.
- d) Autogestión y acompañamiento.
- e) Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil.
- f) Fortalecimiento de la organización existente en las localidades.

g) Organización comunitaria.

h) Área de administración y planificación.(p.4)

La intervención profesional de Trabajo Social

Eloísa de Jong sostiene que el papel del profesional de Trabajo Social en los casos de Abuso Sexual Infantil debe ser, el de acompañante en el proceso de la búsqueda de la resolución a las necesidades del grupo familiar, por medio de una acción planificada en lo estratégico, organizada en la acción y coordinada en la intervención entre los diferentes sujetos, partiendo de un análisis comprensivo, de los conflictos de la vida familiar.” (Fuentes Gabriela 2011 p.32).

“Estos profesionales deben concebir al niño como individuo y como ser social, considerando la importancia que tiene la resolución de conflictos emocionales en él y en su familia”. (Rodríguez Alberto 2003 p.12)

En este sentido, el primer deber de los trabajadores sociales es actuar para proteger a los niños. Con esta finalidad disponen de varias opciones legales si consideran que el niño está en riesgo, incluyendo la facultad de solicitar que el pequeño sea alejado de su hogar.

Sin embargo, surge la dificultad de medir los méritos relativos a este alejamiento inmediato, o la conveniencia de un proceso lento y planificado. Por un lado, el peligro del abuso y la amenaza a la vida del niño pueden ser razones que obliguen a la acción. Pero por el otro, el alejamiento repentino de un niño de su hogar puede ser en sí mismo una experiencia traumática sin que garantice su seguridad a largo plazo y su bienestar emocional.

Los trabajadores sociales deben tener mucha cautela con respecto a la medida de alejar a los niños de su hogar. Por este motivo, cuando el abusador vive con el niño, es mejor no alejar a éste de su familia, sino obligar al abusador a desalojar la casa. De esta manera, no se le

suma un castigo al niño, sino que es el adulto el que empieza a pagar las consecuencias de sus actos.

Para trabajar en problemas complejos como los abusos y violencia contra los niños y niñas es necesario el abordaje multidisciplinario, donde cada profesional aporta su experiencia, porque en éstos inciden factores bio-psico-sociales y legales. Las víctimas requieren del apoyo de los profesionales con los que tienen contacto en este tipo de procesos, es decir, psicólogos, abogados, médicos, trabajadores sociales, entre otros.

La investigación está enfocada desde el punto de vista psico-social, porque el impacto del problema es complejo y es resultado de condiciones sociales-económicas y culturales, donde los aportes del trabajo Social, la antropología y la psicología son significativos en la interpretación y explicación del maltrato infantil y su incidencia en la vida de los menores afectados.

5.2 La práctica profesional de los Trabajadores Sociales en la institución

Entre las actividades realizadas por el departamento de Trabajo Social sobresale la investigación que requiere de una exploración de los problemas referidos y su incidencia en la vida de los infantes y su grupo familiar. En ese sentido, se consideran los factores socio-económicos, culturales y ambientales donde se desenvuelven los afectados para emitir opinión profesional sobre los riesgos, conflictos traumas, severidades, adversidades y otros elementos que contribuyan a la comprensión de la complejidad de la problemática abordada.

Así mismo se trabaja actualmente en la adecuación y construcción de instrumentos de trabajo social, en los cuales se evidencien los procesos realizados por trabajo social, siendo estos:

Estudio socioeconómico, ya que indican se encontraban aspectos que no se adecuaban a la información que requerían.

Instrumento de investigación institucional, el cual sirve para coordinar con instituciones que atiendan los mismos casos que CONACMI y han

sido referidos por un juez, se analizan para determinar que institución atenderá el mismo.

Instrumento para determinar factores protectores educativos, en el cual se evidencian aspectos positivos en el ambiente escolar de los menores y se recaban datos adicionales a través de los maestros.

Elaboración de carátulas de transferencia y cierre de casos, las trabajadoras sociales mencionan la importancia acerca de estas dos, ya que indican se cuentan con muchos casos a los cuales no se les ha dado seguimiento o conclusión y les implica doble proceso ya que deben iniciar nuevamente.

Algunos casos son atendidos por el departamento de Trabajo Social. Y otros casos se atienden conjuntamente con el departamento de psicología. Situación que tiende a mejorar por los recientes cambios, en los procesos de tratamiento. Actualmente los profesionales desarrollan actividades de investigación y mantienen una estrecha comunicación y evaluación en cuanto a los casos que se atienden.

Cuadro 5
Actividades realizadas por departamento de Trabajo Social.

Actividades	
De Investigación	De Tratamiento
• Investigación social	• Elaboración de plan de tratamiento, tratamiento y monitoreo de casos
• Entrevistas preliminares	• Atención a familias en el Centro Psicosocial
• Investigación diagnóstica	• Talleres educativos en hogares de las familias.
• Visitas domiciliarias	• Talleres en el centro de atención a padres y Encargadas(escuela para padres)
• Visitas institucionales objetivo de investigación	• Elaboración de informes de investigación
• Visitas de seguimiento	• Elaboración de estudios socioeconómicos

Fuente: Elaboración propia. Con base al Informe final de CONACMI 2014

Las profesionales de Trabajo Social organizan talleres con las familias y atienden a padres o encargados, extendiéndose el trabajo de acompañamiento y apoyo a la escuela para padres, actividad que se desarrolla semanalmente.

En la siguiente gráfica se ilustra con quienes se trabaja ordinariamente.

Gráfica 3
Atención social a padres de familia



Fuente: Investigación de campo

5.3 Expectativas de los profesionales de Trabajo Social

Las profesionales de Trabajo Social expresan el interés por brindar una atención de calidad a los niños, acorde a las necesidades de la población que demanda los servicios de CONACMI.

Se tiene la inquietud en el equipo de profesionales de Trabajo Social y Psicología de articular el estudio, análisis y acompañamiento social a los afectados por el maltrato físico y psicológico, de manera que se desarrollen acciones de crecimiento personal y grupal para afrontar las situaciones de riesgo y transformar el sistema de relaciones familiares y sociales en determinados contextos.

Establecer un sistema de comunicación entre profesionales, entidades de apoyo y centros de investigación para diseñar modelos de atención congruentes con la naturaleza de los problemas presentados.

Conformar una red institucional para facilitar los procesos administrativos y facilitar la toma de decisiones en función de los problemas y necesidades de la población atendida, debido a que la demanda de atención para la Institución es muy alta y el equipo no cuenta con suficientes profesionales, al mismo tiempo se busca la posibilidad de referir a los casos que requieran de atención especializada.

Se construye el Banco de gestiones, en el que se busca la coordinación y colaboración de entidades que puedan brindar recursos de diversa índole a los niños, niñas y padres de familia que asisten a CONACMI.

Actualmente se visiona ampliar el departamento de trabajo social con más profesionales, para lograr incidir en los casos y realmente poder atender y dar seguimiento a los mismos, ya que hasta el momento se dificulta realizar trabajo de campo y gabinete por solamente ser 2 profesionales.

También planean llevar a cabo una propuesta de terapia con la familia con base a la teoría cognitivo-conductual directamente como trabajo social, ya que en ocasiones solamente psicología logra intervenir con las familias.

Por último se busca la apertura de espacios que directamente sean de trabajo social y evidenciar el trabajo que se realiza en CONACMI, ya que no se cuenta con dicha información.

CAPÍTULO 6

Propuesta de Intervención: Socio-terapias familiares para la atención de niños y niñas víctimas de violencias

Presentación

Según la datos estadísticos de los problemas que afectan a los niños y niñas en nuestro país tienen diversas causas, sin embargo, muchos de estas se encuentran en ámbito familiar, la escuela, y la comunidad. Sin perder de vista, desde luego, los problemas estructurales que afectan directamente a las familias y consecuentemente a la niñez.

En virtud de lo anterior, se considera necesario promover cambios en la manera de abordar tal problemática, y en lo que corresponde a Trabajo Social, diseñar estrategias de atención que viabilicen los procesos y se propicien espacios de educación a los grupos familiares para superar el maltrato y abusos contra los niños y niñas.

Los problemas que afectan a la niñez son complejos y se necesita de una visión amplia para ubicar los conatos de agresiones, amenazas o malas prácticas de crianza; derivadas de condiciones no óptimas de relaciones familiares e interfamiliares, atravesadas por patrones culturales, carencias materiales o desarticulación de los grupos familiares.

Lo expuesto le da sentido a la propuesta sobre Terapias Socio-familiares para la atención de niños y niñas víctimas de violencias e involucrar a los integrantes del grupo familiar y a la comunidad en el proceso de atención social a los afectados.

6.1. Justificación

El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico,

teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez.

En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en la Ley de protección integral a la niñez y adolescencia.

Se entiende por interés de la familia, a todas aquellas acciones encaminadas a favorecer la unidad e integridad de la misma y el respeto de las relaciones entre padres e hijos, cumplidos dentro del ordenamiento legal.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes que acuden a CONACMI, se busca restituir sus derechos, un ambiente sano en el cual se puedan desenvolver y no revictimizarlos, por tal razón se visualiza la importancia de intervenir involucrando a la familia durante todo el proceso por medio de las socio-terapias familiares dirigidas por Trabajo Social.

6.1.1. Perspectiva de Trabajo Social

Mary Richmond en su planteamiento de Diagnóstico Social concibió a las personas como seres bio-psico-sociales. Esto indica que los seres humanos tienen potencialidades, capacidades, intereses y expectativas diferenciadas, de acuerdo a los ambientes donde se desarrollan.

En tal sentido, interesa rescatar ese pensamiento holístico y situar a la práctica profesional de los Trabajadores Sociales en interconexión con las disciplinas de las ciencias sociales para contribuir al estudio y atención social con una visión integral.

Esta propuesta se apoya en lo referido por Teresa Matus, quien ubica al Trabajo Social como una intervención científica que se enmarca en la ciencia social y que constituye mediaciones vinculares con las nuevas condiciones de producción material, social y simbólica por la que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana (...) es una unidad de intervención que articula la dimensión familiar, grupal y

comunitaria en la que se desarrolla su accionar profesional” A esto se suma el aporte de Susana García Salord que reconoce como elementos importantes la función social, los procedimientos metodológicos, sujetos sociales y la intervención profesional.

La función social se refiere al impacto que produce la intervención profesional en la sociedad. Los procedimientos metodológicos son el conjunto de etapas, actividades y técnicas ordenadas en una secuencia tal, que orientan el desarrollo de la intervención, para así modificar el objeto de intervención. Y los sujetos son los individuos, grupos o instancias sociales involucradas en la intervención.

El Trabajo Social como profesión sustenta teórica y metodológicamente la intervención en los diferentes niveles de abordaje: sea individual, familiar, grupal y/o comunitario.

En el caso del maltrato en sus diversas expresiones se apunta al problema individual-familiar, que opera desde la familia y su comunidad, para así resolver en profundidad el problema; sin dejar de lado las variables socio- económicas, culturales y políticas.

6.1.2 Enfoque ecológico

La orientación ecológica asume que la familia es un ecosistema que evoluciona en un tiempo y en un espacio que a su vez va cambiando y transformándose. Salvador Minuchin, define a la familia como un sistema sociocultural abierto, en transformación y Maurice Andolfi, la considera como un sistema socio- cultural abierto en proceso de transformación, constituido por un conjunto de personas con vinculaciones consanguíneas, económicas, afectivas y de adopción, ligadas entre sí por reglas de comportamiento y funciones dinámicas, las que se encuentran en constante interacción y entre ellas y con el exterior.

6.2. Socio-terapias familiares.

El término violencia, tiene que ver con maltratar, violar, forzar, implica el uso de la fuerza, para producir un daño. Se define también como una fuerza o coacción ejercida sobre una persona” El Dr. Roberto Uries dice que es “expresión de agresividad manifiesta o encubierta,

con consecuencias negativas para todo aquel que se ponga en contacto directo con ella. La violencia es la agresividad destructiva". (Uries, Roberto 1995 p. 18).

Se considera que ninguna forma de violencia es justificable y que toda violencia puede prevenirse mediante estrategias que contribuyan a favorecer o modificar las relaciones entre personas para la sana convivencia y el disfrute de mejores condiciones de vida. Interesa reflexionar y aportar a este propósito. En tal virtud, esta propuesta se centra en la atención de la víctima, el victimario y su familia.

La familia es una institución social reconocida, sin embargo, ésta requiere ser analizada desde diferentes miradas para su observación, análisis y tratamiento. Desde la perspectiva sociológica,

La familia es un grupo de personas entrelazadas en un sistema social, cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco fundados en lazos biológicos y sociales con funciones específicas para cada uno de sus miembros y con una función más o menos determinada en un sistema social.(Páez, 1984.p 23).

La dinámica familiar se entiende como la interacción de diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que inciden en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad mediante procesos de comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia (Agudelo, 2005 p 9).

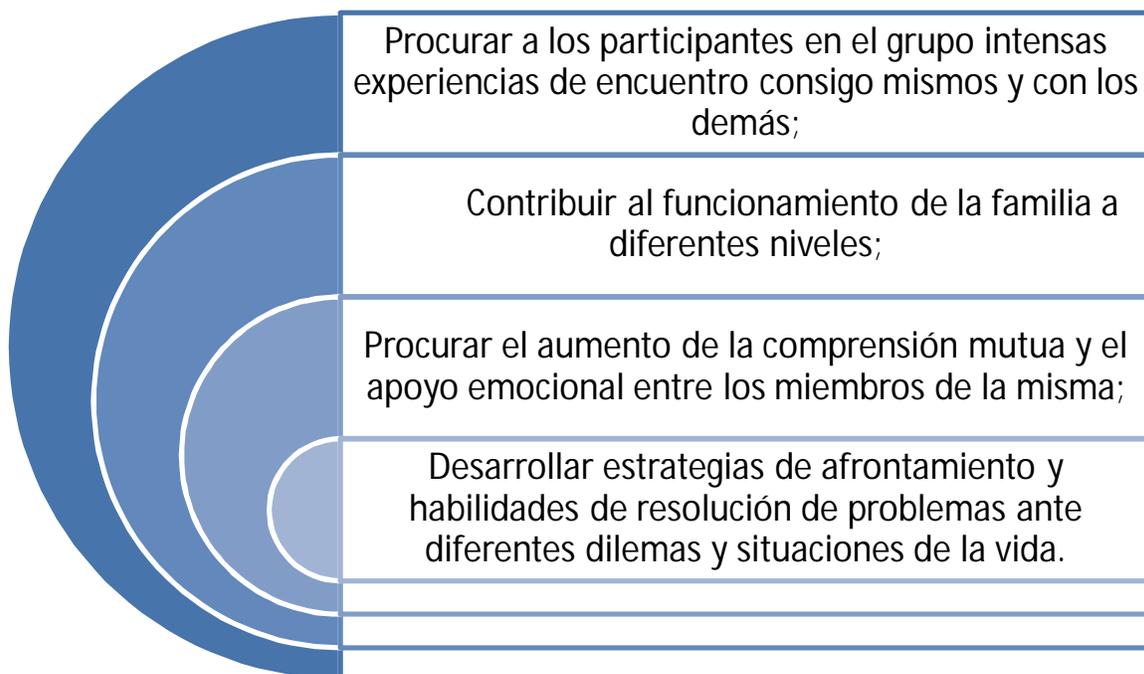
Para el abordaje de problemas que afectan a la niñez, se considera muy importante la aplicación de socio-terapias, como una alternativa de atención social, que consiste en una estrategia socio-pedagógica, de carácter promocional, preventivo y asistencial. Contribuyen a la comprensión integral de la problemática que afecta a la niñez, en los diversos entornos sociales donde se desenvuelven. Para el efecto, es necesario establecer ciertos vínculos con el afectado y su grupo familiar de tal manera que se operen cambios cualitativos no sólo en las relaciones sino en la actitud de padres o tutores.

Para efectos de este trabajo, se denomina terapia al tratamiento terapéutico de un malestar físico o psicológico y la categoría socio-familiar se refiere a la mediación profesional para apoyar a la unidad

familiar y activar sus potencialidades y recursos, con la finalidad de lograr cambios cualitativos en la calidad de vida de personas, familias, grupos o comunidades.

Por su parte, la teoría general de sistemas y la ecología aportan para la comprensión e intervención de la problemática como un todo que tiene conexiones internas y externas. En esa dimensión, la persona, el ambiente y la actuación profesional del trabajador social son los ejes que orientan la atención social.

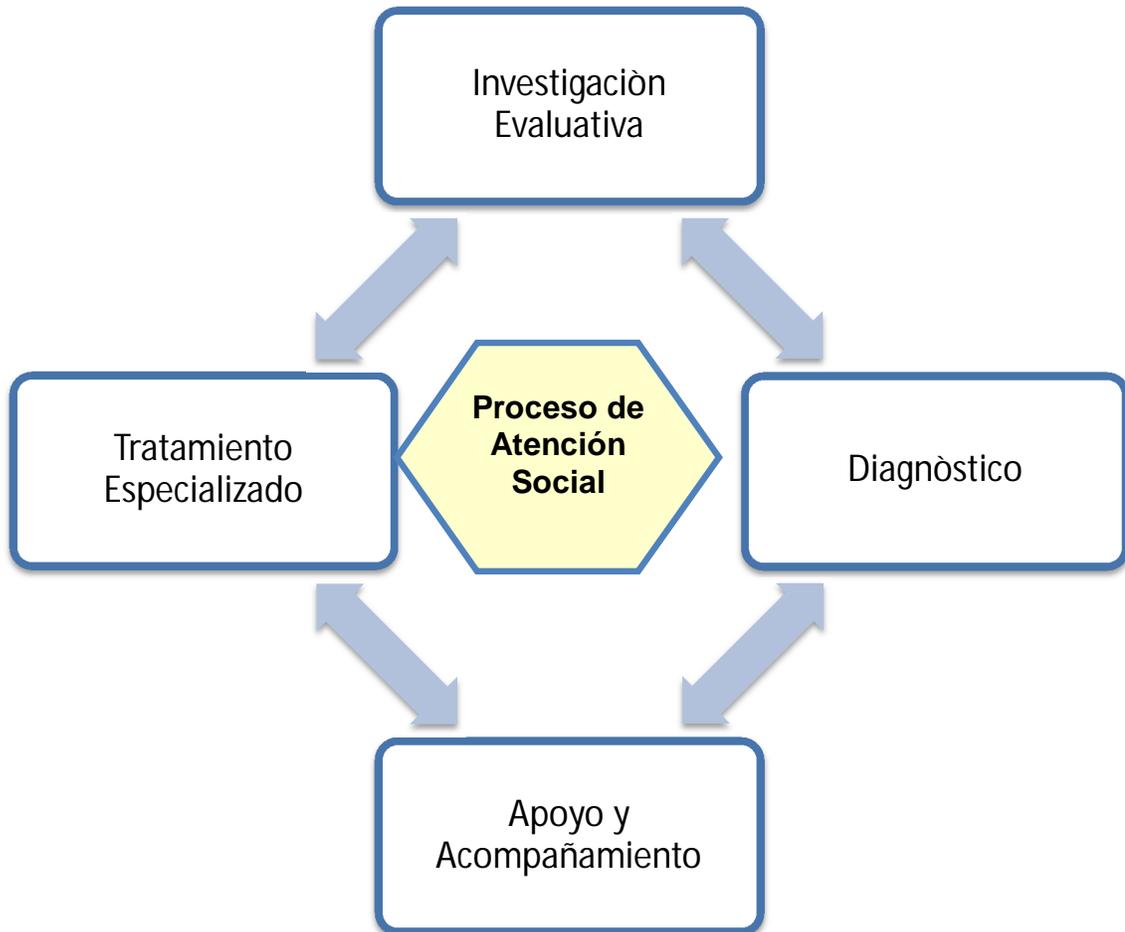
Los objetivos que se persiguen con la terapia familiar son los siguientes:



6.3 Proceso de atención social socio-familiar

El abordaje integral de los problemas que afectan a la niñez, su familia y su comunidad, requiere de una actitud profesional que implique madurez, asertividad, comprensión y pertinencia. Esto también exige una coordinación responsable y ética al momento del análisis y tratamiento de los problemas encontrados enfatizando en el proceso y los resultados.

Las fases que implica la atención social socio-familiar son: investigación evaluativa, diagnóstico, apoyo y acompañamiento y tratamiento especializado.



6.3.1 Investigación evaluativa

Esta se llevará a cabo durante el proceso de atención los casos, aportando elementos que proporcionen una mejor panorámica acerca de la dinámica familiar contribuyendo así a una mejor relación familiar. En tal sentido, se contactará con los afectados y su grupo familiar para crear espacios de encuentro y convivencia, según la naturaleza de la problemática abordada.

Se debe procurar que las familias participen del tratamiento del niño o niña, por lo cual se busca que ellos también tengan participación dentro de este proceso de recolección de información.

6.3.2 Diagnóstico

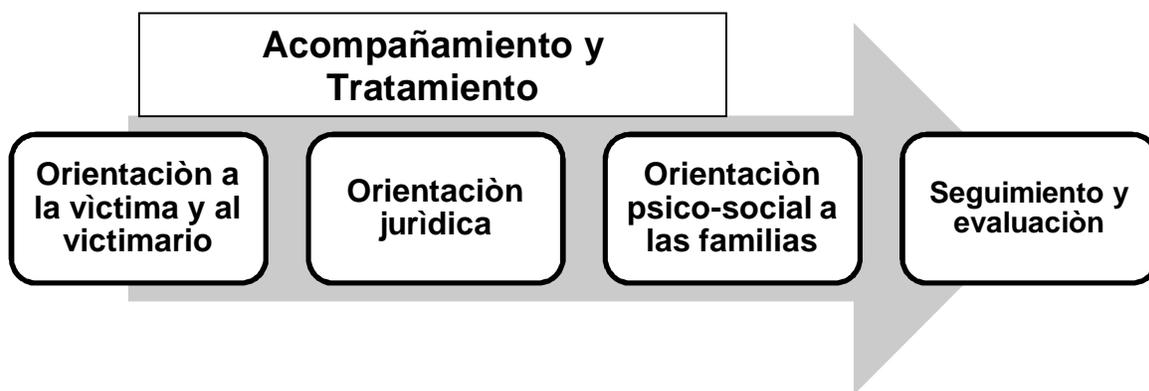
En este se realizará una unión de puntos convergentes según información recabados por el equipo profesional, tomando en cuenta la opinión familiar y las relaciones del niño o niña con el ambiente, buscando la construcción de un diagnóstico participativo.

Se requiere de ciertos recursos, entre otros, fotografías, informes, ecomapas, diagramas de relaciones familiares entre otros.

El proceso se orienta a la caracterización de la dinámica de las familias donde ocurren manifestaciones de violencia; determinar los aspectos psicológicos que contribuyen a la permanencia de este fenómeno en las familias e identificar la incidencia de la comunidad en relación a este fenómeno.

6.3.3 Acompañamiento y tratamiento

El acompañamiento implica: orientación a la víctima y al victimario, orientación jurídica y psicológica a las familias y seguimiento y evaluación de casos teniendo en cuenta los tres niveles de atención: inicial, terapéutico y especializado.



Con la perspectiva ecológica se pretende ir más allá de causa y efecto; así como evitar responsabilizar a los niños, la familia o el contexto en forma específica y exclusiva de la problemática, se busca además realizar interrelaciones entre niño o niña con las otras personas y con el ambiente físico para la construcción de un ambiente en el cual el desenvolvimiento de todas las partes sea el adecuado y se evite retornar a situaciones de peligro para los niños o que se revictimice a los mismos.

La terapia se desarrolla mediante una metodología participativa, a partir de la organización de la información a través de técnicas gráficas, como el eco mapa y el genograma. El ecomapa fue desarrollado por Harman en 1975, es de amplio uso y se puede aplicar para hacer valoraciones, planteamiento e intervención. (Hartman, 1983).

El ecomapa es una simulación hecha con papel y lápiz que mapea de una manera dinámica, el sistema ecológico que rodea la persona o familia. Otra herramienta es el genograma, que hace posible organizar y analizar información acerca del sistema intergeneracional.

Conclusiones

En Guatemala el maltrato infantil es un problema complejo, que afecta a los niños y niñas y lo más cruel es que la violencia contra la niñez existe y en mayor proporción se genera en la familia, escuela y comunidad, paradójicamente a los que les corresponde ser espacios de afecto y protección. Por tal razón surgió la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil que defiende los derechos de la Niñez en nuestro medio y proporciona apoyo y atención a las personas que lo solicitan, sea directamente o por referencia de otras entidades.

Los niños y niñas son expuestos al maltrato físico, económico y psicológico por la falta de autonomía para protegerse o solicitar ayuda en situaciones de violencia, particularmente cuando ésta sucede en el núcleo familiar, y está condicionada por la dependencia afectiva, emocional y económica con respecto a quienes los maltratan.

Trabajo Social aporta al estudio e interpretación de las interacciones que provocan las diversas situaciones que inciden en las relaciones familiares y determina formas de acompañamiento social para la promoción de los derechos de la niñez y el ejercicio de una comunicación dialógica y afectiva en el seno familiar, para el fortalecimiento de los espacios de apoyo y protección social, mediante Socioterapia que representa una alternativa de atención social integral.

El trabajo en equipo multidisciplinario permite una mirada integral de los sujetos afectados y la problemática subyacente; aporta más elementos de análisis y determina un acompañamiento pertinente a las víctimas y en suma, una atención integral para lograr su proceso de estabilización y resignificación de las experiencias traumáticas.

Recomendaciones

El abordaje de la problemática de maltrato infantil y las diversas formas de violencia que esta genera, es una responsabilidad que debe asumirse por la sociedad, por tanto, se requiere de la integración de equipos multidisciplinarios para la promoción de la legislación de protección social a la niñez y adolescencia. En tal virtud, la Escuela de Trabajo Social debe diseñar proyectos con visión interdisciplinaria y en alianza con estudiantes universitarios de prácticas pre-profesionales de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La socio-terapia fundamentada en el enfoque ecológico puede ser una alternativa para los profesionales de Trabajo Sociales, que deben trascender los enfoques reduccionistas de la atención de problemas aislados que demandan una intervención inmediata y paliativa.

En la atención social deben incorporarse elementos que contribuyan a ampliar las visiones y nociones de una interacción dinámica entre los objetivos institucionales, la función social y las potencialidades de los sujetos sociales que intervienen en el entorno socio-cultural donde se desenvuelven los niños y niñas sea en riesgo social o en situación de maltrato.

La coordinación interinstitucional de acciones sociales para el abordaje de los problemas de prevención de la violencia contra la niñez y la adolescencia deben ser vinculantes a procesos de protección social de entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de un sistema integral contra las violencias para garantizar la convivencia social.

Bibliografía

Agudelo B. María E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín. Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud. Universidad Manizales, Colombia,

Ayluin y M.O.Solar (2002). Trabajo Social familiar. Primera edición, Ediciones Universidad Católica de Chile.

Área de Formación Profesional Específica, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala (1999). *Boletín Informativo*. Guatemala.

Ariés, Philippe (1993) "La infancia", en Revista de Educación, N° 254, Ediciones novedades educativas, España.

Bertomeu Folgueiras Pilar. (2009.) Métodos y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa. Editorial Universidad de Barcelona, España.

CONACMI .Informe final de casos atendidos en 2014.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de protección integral de la niñez y adolescencia (2003).Guatemala.

Escartín Caparros María José (1992). Los niños maltratados y sus familias, algunas indicaciones para la intervención del trabajador social. Universidad de Alicante, primera edición, Editorial Aguaclara, España.

Fuentes Gabriela. (2011) Tesis. Abuso infantil intrafamiliar, el abordaje desde el Trabajo Social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria. Facultad de Filosofía y Letras Licenciatura en Trabajo Social., Universidad de Tucumán, Argentina.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2000). Definición de Trabajo Social: Aprobado por la Asamblea de la FITS. Montreal, Canadá.

Rodríguez Cely Alberto Leonardo. (2003). Intervención Interdisciplinaria en casos de Abuso Sexual Infantil. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Sampieri Hernández Roberto, Collado Fernández Carlos, Baptista Lucio Pilar .Metodología de la Investigación .Cuarta Edición — Editorial Mc Graw Hill – México, julio del 2007 .

Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Seminario de Trabajo Social “Desarrollo de las áreas de actuación de los y las trabajadoras sociales en Guatemala”

Uribe Roberto. (2005).Informe de Violencia en Venezuela, Gobierno de Venezuela.

Egrafía

Aldana, Roberto. (2007) “Encuentro Nacional por la primera infancia”. Boletín electrónico UNICEF. Guatemala. [En línea]. Consulta octubre 22 2014. Disponible en: <http://www.oei.es/idie/modulo1.pdf>

Batista, N (2009) Análisis de la violencia intrafamiliar desde un enfoque psicosocial. Psico Pedia Hoy, 11(12). Disponible en <Http://psicopediahoy.com/violencia-intrafamiliar-psicologia/>

Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil [en línea]. Consulta: 2014 Octubre 2. Disponible en: www.conacmi.org

Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil. (2002).Guía metodológica el maltrato y abuso sexual infantil. (P.12) Guatemala.

Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil. (2013). Política Protección Institucional CONACMI 2013. Guatemala.

CONACMI (2012). Violencia contra la niñez guatemalteca es alarmante e indignante. Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala. (Recuperado el 24 de octubre de 2014, de: http://cerigua.org/1520/index.php?option=com_content&view=article&id=10550:conacmi-violencia-contra-la-ninez-guatemalteca-es-alarante-e-indignante-&catid=12:ninez&Itemid=10)

Crecimiento y desarrollo físico infantil. En línea]. Consulta: octubre 24 de 2014. Disponible en: <http://www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/844816993X.pdf>

Derechos del niño. Humanium. [En línea]. Consulta: octubre 24 de 2014. Disponible en: <http://www.humanium.org/es/definicion/>

Explotación, maltrato y violencia. UNICEF. [En línea]. Consulta: 2014 Octubre 22. Disponible en: http://www.unicef.org/guatemala/spanish/childhood_protection_1521.htm

La infancia-Primera infancia. UNICEF Guatemala. En línea]. Consulta: octubre 24 de 2014. Disponible en: http://www.unicef.org/guatemala/spanish/infancia_18479.htm

Lanzan campaña contra el maltrato infantil en Centro América. (2013, julio 3). *El Herald*. Recuperado el 15 de Octubre de 2014, de: <http://www.elheraldo.hn/mundo/356138-217/lanzan-campa%C3%B1a-contra-el-maltrato-infantil-en-centroam%C3%A9rica>

Monroy Villalobos Guadalupe. Bitácora margen. *Maltrato infantil intervención profesional del Trabajador Social*. [En línea]. Consulta octubre 18 2014. Disponible en: <http://www.margen.org/wp/?p=515>

Minuchin, S. (1982) Familia y Terapia Familiar. Buenos Aires.

O.M.S. Centro de prensa, nota descriptiva No.150. Maltrato Infantil. [En línea]. Consulta: octubre 16 de 2014. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

Pallarés Gema. Aplicación del modelo sistémico al Trabajo Social con familias.2012. Recuperado de:
<http://trabajosocialyterapiafamiliar.blogspot.com/>

Sevilla Katia. Intervención en equipos interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios: Reconstrucción experiencia profesional. [En línea]. Consulta: octubre 26 de 2014. Disponible en:
http://www.emagister.com/uploads_courses/Comunidad_Emagister_60613_60613.pdf

Terapia familiar. (s.f.) Guía psicología.com. Recuperado de
<http://guiapsicologia.com/psicoterapia/terapia-familiar/> p.1